



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz

Dirección General

Oficio No. DG/6C1/ **1431** /2025

**Asunto: Fallo de la Licitación Invitación a cuando
menos Tres Proveedores
No. INV-211210170520000-11-25
Xalapa, Ver., 30 de diciembre de 2025**

COMERCIALES DISTRIBUIDORES GRAY S DE RL DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes: CDG210504QX6
Domicilio: Calle Veracruz No. 22 A, Unidad Pomona, Xalapa, Ver.
Teléfono: 9611881450
Correo Electrónico: distribuidoresgray@gmail.com
Número Certificado de Registro de Proveedores: 47860

En relación a la licitación mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. INV-211210170520000-11-25, relativa a la "ADQUISICIÓN DE 178 SMARTPHONE ARMOR X12 ULEFONE Y 178 IMPRESORAS PORTÁTILES MINI INALÁMBRICAS MODELO 84530 PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", y con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta, le informo, que NO fue la más conveniente para los intereses del Estado Para la partida Número 1: NO fue la más conveniente para los intereses del Estado, siendo la propuesta ganadora la presentada por el proveedor INTEGRADORA Y TRANSFORMADORA DIGITAL DEL GOLFO,S.A DE C.V. y Para la partida Número 2 : presentada por el proveedor MARFIG,S.A de C.V.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ALENAMENTE



LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Con copia para
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.
C.P. A. JUAN BUSTINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ. - Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.
LIC. CHRISTIAN JAIR AQUINO CEBALLOS. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente
L.C. VÉCTOR HUGO CAMPOS ZENIL. - Jefe del departamento de administración.- Mismo fin. Presente
UCCC/VH/LZ/SAS



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

CAEV
COMISIÓN DEL AGUA DEL
ESTADO DE VERACRUZ

Dirección General

Oficio No. DG/6C1/ **1430** /2025

Asunto: Fallo de la Licitación Invitación a cuando
Menos Tres Proveedores
No. INV-211210170520000-11-25
Xalapa, Ver., 30 de diciembre de 2025

INTEGRADORA Y TRANSFORMADORA DIGITAL DEL GOLFO, S.A DE C.V.

Representante Legal: C. Juan Manuel Vargas Hernández
Registro Federal de Contribuyentes: ITD190408QX9
Domicilio: Calle Lic. Benigno de Nogueira Iriarte No. 9, Col. Centro, Xalapa, Ver.
Teléfono: 2288170335
Correo Electrónico: departamento.contable@itddelgolfo@gmail.com
Número Certificado de Registro de Proveedores: 56465

Con relación a la licitación mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. **INV-211210170520000-11-25**, relativa a la "ADQUISICIÓN DE 178 SMARTPHONE ARMOR X12 ULEFONE Y 178 IMPRESORAS PORTÁTILES MINI INALÁMBRICAS MODELO 84530 PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa y cuantitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato del procedimiento mencionado para la partida 1, por un importe de **\$551,800.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL 16% DE IVA \$88,288.00 (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE \$640,088.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, conforme a lo indicado en el Anexo I.

Para la partida Número 2 : NO fue la más conveniente para los intereses del Estado, siendo la propuesta ganadora la presentada por el proveedor **MARFIG, S.A de C.V.**

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Subdirección Administrativa de este Organismo a partir del **31 de diciembre de 2025**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Con copia para:
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ - Subdirector de Infraestructura de la CAEV - Poamón
CP. y A. JUAN BELFINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ - Subdirector Administrativo de la CAEV - Poamón
ING. NÉSTOR DÍAZ AGUILAR - Subdirector de Operación y Mantenimiento de la CAEV - Poamón
L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL - Jefe del Departamento de Administración - Motozintla, Poamón
L.R. CHRISTIAN ARIAS AGUIÑO CERILLOS - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV - Motozintla, Poamón
LFC/MCZ/AS ***

Página 1 de 2



FOR AMOR A
VERACRUZ



**Asunto: Fallo de la Licitación Invitación a cuando
Menos Tres Proveedores
No. INV-211210170520000-11-25
Xalapa, Ver., 30 de diciembre de 2025**

MARFIG, S.A. DE C.V.
Representante Legal: C. Jonathan servando Bonilla Peredo
Registro Federal de Contribuyentes: MAR2111292Y2
Domicilio: Calle Laguna de Chairel No. 145, Col. El Coyol, Veracruz, Ver.
Teléfono: 2292299805
Correo Electrónico: marfig_sat@hotmail.com
Número Certificado de Registro de Proveedores: 44683

Con relación a la licitación mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. **INV-211210170520000-11-25**, relativa a la "ADQUISICIÓN DE 178 SMARTPHONE ARMOR X12 ULEFONE Y 178 IMPRESORAS PORTÁTILES MINI INALÁMBRICAS MODELO B4530 PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa y cuantitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato del procedimiento mencionado para la partida 2, por un importe de **\$151,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL 16% DE IVA **\$24,208.00 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE **\$175,508.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, conforme a lo indicado en el Anexo I.

Para la partida Número 1: NO fue la más conveniente para los intereses del Estado, siendo la propuesta ganadora la presentada por el proveedor **INTEGRADORA Y TRANSFORMADORA DIGITAL DEL GOLFO, S.A DE C.V.**

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Subdirección Administrativa de este Organismo a partir del **31 de diciembre de 2025**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC.-LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
DIRECTOR GENERAL

ING. FREDY CÉSAR MARTÍNEZ - Subdirector de Instrumentación de la CAEV - Pionero
C.P. & A. JUAN BERNARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ - Subdirector Administrativo de la CAEV - Pionero
ING. NESTOR ORTIZ AGUILAR - Subdirector de Operación y Mantenimiento de la CAEV - Pionero
L.C. VÍCTOR HUGO SIMPSON ZENIL - Jefe del Departamento de Administración - Madero Sta. Pionero
L.B. CHRISTIAN JUAN MORENO CERRALLÓN - Titular del Registro de la CAEV - Madero Sta. Pionero
UICGV-CE/2025 ***

